

**4. PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN DEL CONTRATO:**

Importe neto: 80.016,00 €.

Importe del IVA (10 %): 8.001,60 €.

Importe total: 88.017,60 €.

**5. ADJUDICACIÓN:**

Lote 1: Badajoz.

a) Fecha: 14 de marzo de 2018.

b) Adjudicatario: Centro Rural Joven Vida (CERUJOVI) (CIF: G-06346993).

c) Importe de adjudicación:

Importe neto: 32.900,00 €.

Importe del IVA: Exento.

Importe total: 32.900,00 €.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

16 de marzo de 2018.

Mérida, 19 de marzo de 2018. La Secretaria General (PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

**AYUNTAMIENTO DE JERTE**

*EDICTO de 21 de marzo de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias sobre redelimitación de UA-21. (2018ED0029)*

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno en fecha 5/3/2018 la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Jerte, consistente en la Redelimitación de la UA. 21 quedando dividida en UA. 21-A y UA. 21-B planteada por Dña. Victoria Carrión Pico, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el DOE.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerte, 21 de marzo de 2018. El Alcalde, GABRIEL IGLESIAS SÁNCHEZ.